

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS DE DESGLOSE

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO

##### 1. Efectivo y Equivalentes

Al 31 de MARZO de 2018 este rubro se integra como sigue:

Institución Financiera	No. Cuenta	Tipo	Saldo al 31/03/2018
<u>Bancomer</u>	Cta. 0195448166	Se utiliza para el manejo de Ingresos de Gestión	4,708,381.31
	Cta. 0195448360	Se utiliza para el manejo de Gasto corriente con Fuente de Financiamiento Federal	589.16
	Cta. 0195448301	Se utiliza para las operaciones de Gasto Corriente con Fuente de Financiamiento Estatal	662,024.42
	Cta. 0107690045	Se utilizará para programa PRODEP, Recurso Federal	51,236.17
	Cta. 0107689926	Se utilizará para programa FAM, Recurso Estatal	5,428,838.87
	Cta 0111483080	Se utilizara para programa Recurso Federal	39,167.11
	Cta. 0110667722	Se utiliza para el manejo del programa Proexes con Fuente de Financiamiento Federal	70,470.76
	<b>Saldo al 31 de enero de 2018</b>		

<b>C U E N T A S   D E   O R D E N</b>	<b>Saldo al 31/marzo /2018</b>
Ley de Ingresos Estimada	14,188,766
Ley de Ingresos por Ejecutar	-411,526.06
Ley de Ingresos Recaudada	1,574,595.06

<b>C U E N T A S   D E   O R D E N</b>	<b>Saldo al 31/marzo /2018</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	11,083,900
Presupuesto de Egresos por Ejercer	8,683,936.11.64
Presupuesto de Egresos comprometido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	2,399,963.89

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Durante el ejercicio fiscal 2017 y 2018, la Universidad Politécnica de Chimalhuacán para el manejo de sus operaciones fue financiada con recursos provenientes del Gobierno Estatal y Federal, además de los ingresos de gestión originados por la actividad propia del organismo. Lo que ha permitido adecuar las instalaciones provisionales en las que se encuentra la Universidad, para brindar las mejores condiciones de equipamiento y calidad beneficiando a los alumnos de esta Institución.

### **2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Mediante Gaceta de Gobierno del Estado de México se informó de un presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2018, de 14,188,766.00 los cuales provienen de fuente de financiamiento Estatal y Federal

### **3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

La Universidad Politécnica de Chimalhuacán (UPChi), se creó a partir del Decreto del Ejecutivo del Estado, publicado el 13 de Marzo de 2014, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México. La Universidad es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio social en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México,

sectorizada a la Secretaría de Educación. Formando parte del Sistema de Educación Superior del Estado de México y aporta el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Politécnicas.

El inicio de operaciones de la UPCHI, fue el 01 de Septiembre de 2013, y el 04 de Marzo de 2014 ante las autoridades Fiscales Federales, en su carácter de retenedor.

### **4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

a) Objeto

Conforme al Artículo 3º del Decreto de Creación de la UPChi, tiene los siguientes objetivos:

- Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñados con base en competencias, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores consistentes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente cultural.
- Propiciar la formación integral de sus estudiantes, en sus ámbitos intelectual, humano, social y profesional, alentando una vida sana y libre de discriminaciones.
- Llevar a cabo la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del país.
- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- Promover la cultura innovadora, científica, tecnológica y emprendedora.
- Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, privado y social, así como las empresas y otras organizaciones de la entidad, de la región y en general del país.
- Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica, en la región, en el Estado y en el País.
- Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- Realizar funciones de vinculación en los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico, social y económico de la comunidad.
- Cumplir con cualquier otro que permita consolidar el modelo educativo basado en competencias.

b) Principal Actividad

La actividad principal de esta Institución es impartir educación superior a nivel Licenciatura.

c) Ejercicio Fiscal

Los presentes Estados Financieros son presentados del 01 enero de 2018.

## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Universidad han sido preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y con base en la normatividad emitida por el CONAC y las demás disposiciones legales aplicables.

## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los gastos se reconocen y registran en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran en el momento en que se formalizó la operación.

La depreciación se calculó por el método de línea recta, calculándose a partir del mes siguiente al de su adquisición; con fundamento en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGOS CAMBIARIOS

No Aplica

## 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Con fundamento en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se utilizan los siguientes porcentajes:

<b>BIENES</b>	<b>% ANUAL</b>
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

Actualmente los activos se encuentran en condiciones aptas para la operación de esta Institución.

## 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica.

## 10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Los ingresos por los diferentes conceptos son depositados a través de Caja General de Gobierno y estos a su vez los remite a la UPCHI.

<b>Concepto</b>	<b>2018</b>
Subsidio Estatal	-
Subsidio Federal	-
Otros Ingresos	405,241.00
<b>Total</b>	<b>405,241.00</b>

## **11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

No aplica

## **12. CALIFICACIONES OTORGADAS**

No aplica

## **13. PROCESO DE MEJORA**

No aplica

## **14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

No aplica

## **15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No aplica

## **16. PARTES RELACIONADAS**

No aplica

**17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.**

**REVISÓ**

**AUTORIZÓ**

**LIC. ENRIQUE TELLEZ RODRÍGUEZ**

**ENCARGADA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**MTRA. MIREYA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE  
CHIMALHUACÁN**